

CAMPUS RURAL 2025

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL IZKI
CIF	G01052059
Persona de contacto	CRISTINA QUINTANA URIARTE
Correo Electrónico de contacto	cristina@izki.org
Teléfono de contacto	626054211
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	ASOCIACIÓN
Breve descripción de ámbito de actividad	Implementa el Programa Comarcal de Desarrollo Rural en Arabako Mendialdea

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	PROGRAMA ESTRATEGICO COMARCAL DE TURISMO SOSTENIBLE
Descripción de las tareas	Se trata de identificar acciones de transición de turismo sostenible hacia turismo regenerativo (dejar el destino mejor de lo que se lo encontró), priorizando la calidad de vida de las personas que lo habitan y la regeneración de los ecosistemas naturales.
Municipio de realización	Comarca de Montaña Alavesa (6 municipios)
Provincia	ARABA
Nº meses duración de la práctica	3-4
Horas semanales	Se desconoce
Perfil de estudiante requerido	CONOCIMIENTOS DE TURISMO
Nombre y apellidos del tutor/a	CRISTINA QUINTANA URIARTE
Email del tutor/a	cristina@izki.org
Teléfono del tutor/a	626054211
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	NO
Comentarios adicionales	SE OFRECE OFICINA PARA DESARROLLAR EL TRABAJO

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas



- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

